



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
2018-2021



Expediente: FISM-00-AD-C/2021-VA

Numero of: 267

Fecha: 31/MAY/2021

ASUNTO: Solicitud.

Berkley México Fianzas
P R E S E N T E:

Me refiero al CONTRATO **FISM-00-AD-C/2021-VA**, celebrado por este H. Ayuntamiento y la empresa **CERVANTES LÓPEZ JOEL**, relativa a "INDIRECTOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, CÁLCULOS, SEGUIMIENTO MIDS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS FISM", por este medio, informo a usted, que desde la fecha de firma del contrato el día 30 de abril del 2021, al día de hoy, no existe reclamación alguna por parte de esta Dependencia, ni se ha presentado ningún **INCUMPLIMIENTO, DEFECTO o VICIO OCULTO**.

Por lo cual solicitamos de la manera más atenta, que la fianza de **Cumplimiento DEL CONTRATO** sea expedida con fecha del 30 de julio del 2021.

Sin más de momento y agradeciendo la atención a la presente, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS

ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MOLINA MORA

C.C.P.- Archivo.
CAMM/mrvr

Recibido:
31/05/21